

Quito D.M., 21 de noviembre de 2013.

## **NOMBRAMIENTO**

Señora

**MYRIAM PAULINA MERA MUÑOZ**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Disposición Transitoria Primera de los estatutos sociales de la compañía **TRANSPORTE Y SERVICIO LOGÍSTICO FREEWAY SERVICE S.A.**, designó a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de tres (3) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

El **GERENTE GENERAL** ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales de la Compañía, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada el nueve (9) de octubre del año dos mil trece (2013), ante el Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, Dr. Germán Flor Cisneros, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veintiuno (21) de noviembre del año dos mil trece (2013).

Las facultades y atribuciones del **GERENTE GENERAL** se encuentran consagradas en el Artículo Vigésimo Primero de los antes referidos estatutos sociales.

El objeto de la compañía se encuentra establecido en la **CLÁUSULA SEGUNDA, CAPÍTULO PRIMERO, ARTÍCULO SEGUNDO** y para el efecto se cita: “La compañía se dedicará exclusivamente al Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que

emitan los Organismo competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con su objeto social." De conformidad con la Resolución No. ciento ochenta guión CJ guión cero diecisiete guión dos mil trece guión UAP guión ANT (180-CJ-017-2013-UAP-ANT) de fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil trece (2013) titulado Informe Previo Constitución Jurídica Dirección Provincial de Tránsito de Pichincha Agencia Nacional de Tránsito dictado por el Director Provincial de Tránsito de Pichincha, Agencia Nacional de Tránsito y que se adjunta como habilitante.

La referida Disposición Transitoria Primera autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

**Dr. Henry Arcos Delgado.**  
**ABOGADO DE LA COMPAÑÍA**

**Razón de Aceptación:** Acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSPORTE Y SERVICIO LOGÍSTICO FREEWAY SERVICE S.A.** En Quito D.M., a los veintiún (21) días del mes de noviembre del dos mil trece (2013).

**MYRIAM PAULINA MERA MUÑOZ**  
**C.C.**

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 56896

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41991
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18059
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/11/2013
FECHA ACEPTACION:	21/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE Y SERVICIO LOGISTICO FREEWAY SERVICE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1713587879	MERA MUÑOZ MYRIAM PAULINA	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. # RM. 4550 DEL 21/11/2013 NOT. 3 (S) DEL09/10/2013 PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

